

## Acción de España en la TEI Petén más Sostenible

"Preservación y desarrollo sostenible de la cuenca del lago Petén Itzá y su zona de influencia" Convenio de Contribución NDICI LA/2024/449-552

### Objetivo Estratégico 1 – OE1

Planificación, ordenamiento y desarrollo territorial.

#### PROYECTO

**"Planificación territorial y normativa para la gestión del desarrollo, con enfoque de gestión integral de los recursos hídricos, para favorecer el desarrollo social y económico sostenible e inclusivo en la cuenca del Lago Petén Itzá" – Acción de España en la TEI Petén**

#### Asociación BALAM

Resolución de Concesión de Subvención - N° de Expediente 2024QdV00349

**Contratación de Consultoría para el diseño de la estrategia innovadora integral de comunicación, divulgación, sensibilización e incidencia para la transformación social en los procesos de la elaboración, validación, apropiación e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de la Cuenca del Lago Petén Itzá, Planes Urbanos Municipales de Flores, San Benito, San Andrés, San José, Santa Ana y San Francisco y normativa para la regulación de actividades en el lago Petén Itzá, en el marco del proyecto "Planificación territorial y normativa para la gestión del desarrollo, con enfoque de gestión integral de los recursos hídricos, para favorecer el desarrollo social y económico sostenible e inclusivo en la cuenca del Lago Petén Itzá" – Acción de España en la TEI Petén.**

## TABLA DE CONTENIDO.

TERMINOS DE REFERENCIA.....	4
Antecedentes.....	4
Resumen del proyecto.....	6
Objetivos del proyecto.....	8
Objetivo general. ....	8
Objetivos específicos.....	8
Objetivo específico 1. ....	8
Objetivo específico 2. ....	8
Resultados del proyecto .....	8
OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN .....	9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	9
ACTIVIDADES GENERALES PARA DESARROLLAR Y METODOLOGÍA.....	10
Apuntes metodológicos. ....	15
Alcance territorial y de actores.....	16
PRODUCTOS ESPERADOS .....	17
PERFIL REQUERIDO .....	19
Perfil profesional del equipo consultor .....	19
Experiencia general del equipo .....	23
Otros requisitos.....	23
TIPO Y CONDICIONES DEL CONTRATO .....	24
Plazo .....	24
Formas de pago.....	24
Tabla 1. Formas de pago y fechas de entrega de productos .....	24
Requisitos del contrato.....	26
Ubicación de las actividades de la consultoría.....	26
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.....	26
EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES Y COMITÉ EVALUADOR .....	27
Tabla 2. Matriz de evaluación.....	28
DAÑOS Y PERJUICIOS.....	29

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO .....	29
FORMULARIOS .....	30
FORMULARIO FP-1 .....	30
FORMULARIO FP-2 .....	31
FORMULARIO TEC-1 .....	32
FORMULARIO TEC-2 .....	34
FORMULARIO TEC-3 .....	35
FORMULARIO ECO-1 .....	36

## Consultoría

### Acción de España en la TEI Petén más Sostenible "Preservación y desarrollo sostenible de la cuenca del lago Petén Itzá y su zona de influencia" Convenio de Contribución NDICI LA/2024/449-552

**“Planificación territorial y normativa para la gestión del desarrollo, con enfoque de gestión integral de los recursos hídricos, para favorecer el desarrollo social y económico sostenible e inclusivo en la cuenca del Lago Petén Itzá” – Acción de España en la TEI Petén**

**Asociación BALAM**

**Petén 28 de abril de 2026**

## TERMINOS DE REFERENCIA

### Antecedentes.

A comienzos del año 2022, la Delegación de la Unión Europea (DUE) en Guatemala junto con España, Alemania y Suecia, como Estados miembros, y la suma de otros socios estratégicos como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), realizaron una serie de visitas técnicas al departamento de Petén a las que se sumaron actores clave locales, departamentales y nacionales. En estas visitas se establecieron grupos de trabajo con el objetivo de identificar necesidades y posibles líneas de cooperación para impulsar conjuntamente una “transición ecológica verde de la economía y la sociedad” en la zona, con apoyo en infraestructura, capacitación, equipamiento, asistencia técnica y financiamiento. Este trabajo fue realizado con el objetivo de impulsar una acción conjunta como *Team Europe Initiative* (TEI), alineada al Pacto Verde Europeo o *Green Deal*, cuya premisa es que el cambio climático y la degradación del medio ambiente, puedan ser transitados con preparación y resiliencia.

De parte de las instituciones del gobierno departamental, se ejecutó una serie de talleres participativos y de consulta con los sectores de agua, saneamiento de aguas residuales y desechos sólidos, con representación directa de las municipalidades de la cuenca, sectores representados de turismo, de productores agrícolas y pecuarios, así como con sectores representados en espacios de participación social y ciudadana como la Mesa Intersectorial de Tierra y Ambiente y el Consejo Departamental de Desarrollo de Petén. En dichos talleres se identificó, producto de la planificación estratégica de Petén, consignada en el PDI 2032, una serie de necesidades que de manera consensuada siguen pendientes de atención del Estado, en donde los procesos de cooperación internacional juegan un papel muy importante.

Por otro lado, el proceso se desarrolló partiendo del consenso del *Team Europe* para trabajar a) desde un enfoque territorial para el desarrollo (regional-local); b) con acciones que permitan reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el marco de las metas de la Contribución Nacional Determinada (NDC) de Guatemala y c) con iniciativas que permitan la movilización de recursos nacionales. Todo ello contemplado como un trabajo articulado y sinérgico de complementariedad entre programas regionales multisector y multinivel-, con la coordinación de los Estados miembros y los socios que implementarán el programa, asumiendo

la coherencia entre las políticas nacionales, las políticas de la Unión Europea y los programas de los Estados miembros en el país.

De este trabajo surgieron una serie de notas conceptuales que sirvieron para componer una primera propuesta remitida por la DUE a Bruselas en agosto de 2022. Tras un proceso de consultas internas y con los Estados miembros, la DUE cuenta con la aprobación para continuar avanzando en el proceso de definición de una propuesta, enmarcada en su Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDICI).

La segunda semana de junio de 2023, la Delegación de la Unión Europea en Guatemala firmó el Acuerdo de Financiación/Cooperación con el gobierno del país para la intervención en Petén. Para elaborar la iniciativa, la AECID coordinó un proceso de identificación y formulación, que aunó la experiencia y el trabajo de su equipo técnico con el de asistencias técnicas especializadas.

Se contó con información de fuentes primarias, secundarias y terciarias e información obtenida de procesos de trabajo conjunto en terreno con todos los actores identificados en la zona (instituciones públicas nacionales y locales, sociedad civil y sector empresarial) para abordar los temas priorizados conjuntamente: ordenamiento territorial, agua y saneamiento, residuos sólidos y turismo sostenible. Con el enfoque transversal de género y pertinencia cultural y atravesado por un componente común a toda la actuación de sensibilización e incidencia para el cambio de comportamiento, que repercuta en la conservación de la cuenca del Lago Petén Itzá y en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, contribuyendo a la garantía de un ambiente limpio, saludable y sostenible como derecho humano, reconocido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en julio del 2022. La Asociación BALAM participó del proceso de trabajo realizado por AECID, participando en reuniones, talleres y entrevistas. Tras pasar por un proceso de debida diligencia establecido por AECID para identificar posibles entidades socias ejecutoras de su acción en la TEI, BALAM fue convocada a trabajar una propuesta de proyecto para el desarrollo del OE1, focalizado en el desarrollo de instrumentos de política pública y el fortalecimiento de capacidades de gestión del territorio.

Por tanto, el proceso de identificación y desarrollo de la propuesta de BALAM se fundamenta, en primera instancia, en el trabajo de identificación coordinado por AECID entre 2022 y 2023, teniendo en cuenta los problemas y necesidades detectados para influir en la planificación, con enfoque de ordenamiento y desarrollo territorial que ayude en la reducción de la contaminación del lago Petén Itzá, fomentando una visión común sobre las necesidades y prioridades de desarrollo del área y los mecanismos para impulsarlas y ejecutarlas. El desarrollo del proyecto tiene en cuenta la teoría del cambio establecida por la cooperación española en la TEI Petén, especialmente para el OE1, por lo que desde el proyecto se trabajará para contar con un modelo de gestión territorial de la cuenca del lago Petén Itzá y de su área de influencia, replicable en otras zonas del departamento de Petén, que propicie la sostenibilidad ambiental y el uso sostenible de los recursos de la cuenca, facilitando además la reducción de las brechas de desigualdad en el territorio.

El proceso realizado por BALAM se ha realizado manteniendo reuniones y sesiones de trabajo con los actores clave identificados en un primer momento por la AECID, como la mancomunidad de municipios de la cuenca y los actores técnicos y políticos asociados al área de intervención, así como, los equipos encargados de las consultorías específicas de identificación por sectores, con el objetivo de corroborar las situaciones de partida, planteadas y con el objeto de poder, por un lado, actualizar tanto los datos para la elaboración y/o ajuste de las líneas de base y por otro lado, realizar los ajustes necesarios para la consecución de los productos planteados, teniendo en cuenta los posibles cambios que se hayan podido dar con los cambios de autoridades y cambios sociales desde el ejercicio coordinado por AECID.

Una vez establecidos algunos factores iniciales para la implementación de la ejecución, BALAM ha generado análisis técnicos y ha contratado profesionales expertos en la gestión pública y local del área de la cuenca del Lago Petén Itzá, con el objetivo de garantizar que las acciones propuestas estén alineadas no solo con los objetivos propios del programa de CE, sino también se con las necesidades actuales de los administradores del territorio y los tomadores de decisión.

Para el proceso de identificación, BALAM ha generado un desagregado de las necesidades del territorio en función de las condiciones actuales del desarrollo económico, social y de manejo ambiental. En el proceso se ha revisado la planificación estratégica y territorial existente en el territorio, el resultado de todos los talleres consultivos con instituciones y representantes de sociedad civil organizada realizados previamente. Derivado de ese ejercicio se ha establecido mecanismos para la actualización o creación de planificación estratégica territorial, como marco de política pública, en función de las necesidades de gobernanza identificadas para una conducción del desarrollo informada y con herramientas técnicas elaboradas de manera participativa que garantizan la viabilidad de su ejecución.

## Resumen del proyecto

Las municipalidades de la cuenca, al igual que las del resto del país, cuentan con competencias en la gestión del desarrollo, pero no con los suficientes recursos ni capacidades para ejercer su función. Los continuos cambios de personal técnico, la centralización imperante en el país, la toma de decisiones basada en aspectos más políticos que técnicos, sin mucha participación social, así como el desconocimiento del marco de políticas públicas y las normas nacionales e internacionales que afectan al departamento, han llevado a un importante déficit en la administración y en la gestión de los servicios públicos básicos. Por otra parte, la presencia de la institucionalidad nacional en el territorio es muy escasa y débil, lo que dificulta el acceso a las políticas públicas y a la inversión. La coordinación entre los diferentes niveles de gobierno es deficiente, pese a la presencia territorial de SEGEPLAN, y los esfuerzos desplegados para promover la planificación articulada.

Si bien el Departamento de Petén cuenta con un Plan de Desarrollo Integral hasta el 2032 (2013), este no ha sido suficientemente apropiado por las autoridades y mínimamente implementado, en parte, a la falta de articulación institucional y programática entre los distintos niveles públicos que lleven a una visión común de la cuenca en términos de desarrollo sostenible.

La Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá (AMPI), a pesar de su nueva estructura administrativa y de gestión, continúa con poca incidencia en el manejo de la cuenca por carecer de presupuesto apropiado y de suficiente personal, pese a representar un elemento importante en la institucionalización para la conservación ambiental, tal y como ya se enunciaba en el Diagnóstico Territorial en el año 2013.<sup>1</sup>

Además, se da una ausencia de información sistematizada para apoyar la toma de decisiones informadas, y se detectan problemas de tipo operativo, como la escasez de funcionariado en las instituciones públicas, su falta de capacidades o la baja ejecución presupuestaria. Todo ello ha provocado, igualmente, que sigan sin existir planes de ordenamiento urbano y reglamentos específicos que permitan el adecuado uso y ocupación del territorio asociado a la cuenca y a las cabeceras municipales.

Se siguen observando altos niveles de desigualdad entre hombres y mujeres a nivel laboral y económico, con escasa participación en puestos directivos y de toma de decisiones. Estas desigualdades se hacen también patentes en los distintos órganos políticos y de participación ciudadana, donde la intervención de las mujeres sigue siendo minoritaria, en buena medida por la poca visibilidad de su trabajo y los aportes de éstas al desarrollo. Al igual que en el resto del país, en el área existen altos niveles de violencia de género, derivados de la persistencia de los roles culturalmente arraigados que profundizan las brechas de desigualdad en sus tres dimensiones: autonomía económica, autonomía física y autonomía para la participación. Aun así, no se cuenta con un diagnóstico relacional aterrizado que dé cuenta de las brechas de desigualdad de género y su afectación específica en el departamento de Petén y en cada uno de los municipios que lo componen, identificándose también carencias en el desarrollo de políticas públicas con enfoque de género.

Todas estas deficiencias a la hora de gestionar el desarrollo y el ordenamiento territorial han llevado a un crecimiento urbano desordenado, a un desarrollo turístico poco sostenible y a la instalación de actividades no autorizadas y peligrosas dentro del espejo del lago.

En última instancia, la falta de una visión común actualizada para el desarrollo sostenible e inclusivo del departamento y de la cuenca del lago incide en un deterioro de la biodiversidad de la cuenca, en la destrucción del hábitat forestal e hídrico y en la degradación del patrimonio cultural.

Este proyecto pretende apoyar los esfuerzos de los gobiernos locales para que, de forma particular, mancomunada participativa se actualice la planificación estratégica territorial (planes de ordenamiento territorial de la cuenca del Lago Petén Itzá, planes urbanos de 6 municipios de la cuenca y el normativo para el uso y aprovechamiento del espejo de agua del lago Petén Itzá), con el objetivo de fortalecer a la institucionalidad para la aplicación de la normativa y generación de condiciones para la implementación de los planes en el territorio,

---

<sup>1</sup> Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–

13 calle 5-75, Zona 1, Barrio 3 de abril, San Benito, Petén, Guatemala, C.A.

Tel: +502 7926 3592 | Correo: [info@asociacionbalam.org.gt](mailto:info@asociacionbalam.org.gt) [www.asociacionbalam.org.gt](http://www.asociacionbalam.org.gt)

así como aportar a la construcción de una visión común de lo que significa vivir en la cuenca y cómo se proyecta un desarrollo sostenible que garantice la transición verde en Petén.

## Objetivos del proyecto

### Objetivo general.

Implementar un modelo de gestión territorial que permita que la población de la cuenca del lago Petén Itzá y de su área de influencia cuenten con instrumentos normativos y/o de política pública y con capacidades de gestión mejoradas para la planificación, ordenamiento y desarrollo territorial, que propician la sostenibilidad ambiental y la reducción de las brechas entre hombres y mujeres.

### Objetivos específicos

#### Objetivo específico 1.

Facilitar la creación de Instrumentos normativos y de política pública nuevos y/o actualizados realizados de forma participativa y garantizando la inclusión, que incidan en la mejora de las capacidades de coordinación y de gestión territorial para la conservación del lago Petén Itzá.

#### Objetivo específico 2.

Generar condiciones favorables que aumenten la cantidad de fondos movilizadas aplicados a medio ambiente y a la conservación del lago.

## Resultados del proyecto

OE1.R1. Instrumentos normativos y de política pública elaborados de forma participativa, con enfoque de género, juventud y pertinencia cultural.

- a) OE1.R1. P1 Estrategia de incidencia para la participación, especialmente de mujeres y jóvenes, en el proceso de construcción de los instrumentos normativos, así como para la divulgación de sus contenidos.
- b) OE1.R1. P2 Plan de Ordenamiento Territorial de la cuenca del lago Petén Itzá actualizado con enfoque de género, juventudes con pertinencia cultural.
- c) OE1.R1. P3 Planes de ordenamiento urbano de Flores, San José, San Benito, San Andrés, San Francisco y Santa Ana aprobados con enfoque de género, juventudes con pertinencia cultural.
- d) OE1.R1. P4 Normativa que regula el uso y aprovechamiento del espejo de agua del lago Petén Itzá.

OE2.R1 Generadas capacidades locales para la implementación y seguimiento del ordenamiento territorial

- a) OE2.R1. P1 Mesa Técnica de la Cuenca del Lago Petén Itzá y su mecanismo de monitoreo legalmente constituida con perspectiva de género, juventudes y con perspectiva cultural.

OE2.R2 Implementadas las capacidades en la cuenca del lago Petén Itzá para la gestión de proyectos y la movilización de recursos asociados a los planes de ordenamiento y desarrollo.

- a) OE2.R2. P1 Equipo de Gestión de la Mesa Técnica con capacidades fortalecidas y con una cartera de proyectos disponible para la movilización de recursos.
- b) OE2.R2. P2 Personal directivo y técnico de instituciones públicas locales de la Cuenca del Lago Petén Itzá con capacidades para la transversalización de género en las políticas locales de desarrollo sostenible.

## OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

Diseñar una estrategia integral de comunicación, divulgación, sensibilización, incidencia y cambio de comportamiento para la transformación social, con el propósito de garantizar la participación efectiva, la apropiación, divulgación e implementación de los instrumentos de planificación territorial —Plan de Ordenamiento Territorial de la Cuenca del Lago Petén Itzá, Planes Urbanos de los municipios de Flores, San Benito, San Andrés, San José, Santa Ana y San Francisco, y la normativa para la regulación de actividades en el Lago Petén Itzá—. La estrategia estará dirigida a autoridades y personal técnico municipal e institucional, sociedad civil organizada y población general de la cuenca, incorporando de manera transversal los enfoques de género, juventud y pertinencia cultural, para promover un desarrollo sostenible y equitativo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción de una visión común de lo que significa vivir en la cuenca y cómo se proyecta un desarrollo sostenible que garantice la transición verde en Petén.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Realizar un diagnóstico comunicacional integral que identifique actores clave, percepciones, conocimientos, actitudes y prácticas de los actores clave, medios de comunicación locales, plataformas digitales, agentes de cambio y replicadores potenciales, así como el análisis del ecosistema de comunicación e información en la cuenca.
- 2) Diseñar una estrategia específica para el **proceso de elaboración (durante)** de los instrumentos de planificación territorial y normativa, para promover una participación informada, significativa y representativa, especialmente de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, dividida en:
  - a. **Estrategia SC-INS-ELAB:** Dirigida a sociedad civil organizada e instituciones públicas participantes en la elaboración y formulación de la planificación territorial y normativa.
  - b. **Estrategia AUT-TEC-ELAB:** Dirigida a autoridades y personal técnico municipal participantes en los procesos de elaboración y formulación de la planificación territorial y normativa.

- 3) Diseñar una estrategia específica para el **proceso de validación y aprobación** de los instrumentos de planificación territorial y normativa dirigida a las autoridades, técnicos y cuerpos colegiados que deben validarla y aprobarla.
- 4) Diseñar una estrategia específica para el **proceso de apropiación, implementación y divulgación (ex post)** de los instrumentos ya elaborados, que facilite su conocimiento, comprensión y apoyo para la implementación, dividida en:
  - a. **Estrategia SC-INS-APROP:** dirigida a sociedad civil organizada e institucionalidad pública para la apropiación y aportes en la implementación.
  - b. **Estrategia AUT-TEC-IMP:** dirigida a autoridades y personal técnico municipal e institucional responsables de la implementación y aplicación.
  - c. **Estrategia POB-GEN-DIV:** dirigida a la población en general para la transformación social y cambio de comportamiento para promover un desarrollo sostenible y equitativo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida a través de la implementación de los instrumentos de planificación territorial.
- 5) Elaborar un plan de implementación técnico y financieramente factible que detalle la forma de contratación y ejecución de las acciones (ejemplo: asistencia técnica, contratación por productos, etc.), incluyendo cronogramas y presupuestos estimados por fase para cada una de las estrategias.
- 6) Proponer un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación (M-S&E) con indicadores de proceso, resultado e impacto, que permita medir la efectividad de las estrategias y redirigir las acciones frente a riesgos u oportunidades.

## ACTIVIDADES GENERALES PARA DESARROLLAR Y METODOLOGÍA

El consultor (a) o equipo consultor tendrán entre sus responsabilidades, desarrollar (entre otras que puedan sugerir) las siguientes actividades para el cumplimiento de los objetivos planteados en el marco de la implementación de la consultoría y el desarrollo de cada producto.

### Enfoque metodológico general:

La consultoría se desarrollará bajo un enfoque metodológico de investigación-acción participativa, que combina la rigurosidad técnica con la participación activa de los actores clave en cada fase del proceso, priorizando técnicas cualitativas y cuantitativas para la recolección y análisis de información, asegurando la transversalización de los enfoques de género, juventud y pertinencia cultural, promoviendo que el proceso sea iterativo, flexible y adaptativo, permitiendo ajustes basados en los hallazgos y la retroalimentación continua de los grupos de interés.

## Desglose de actividades por producto esperado.

### Producto 1: plan de trabajo:

- **Actividad 1.1:** revisión y análisis de la documentación de base del proyecto (documentos de formulación del proyecto, marco lógico, desglose de actividades y tareas, líneas base, etc.).
- **Actividad 1.2:** taller con equipo del proyecto de BALAM y equipo AECID para la identificación de expectativas y su valoración en la ejecución de la consultoría.
- **Actividad 1.3:** diseño de la metodología detallada y matriz de planificación de la consultoría alineada con los Términos de Referencia.
- **Actividad 1.4:** presentación, identificación y coordinación preliminar con los puntos focales en las municipalidades e instituciones involucradas.
- **Actividad 1.5:** elaboración de un cronograma de actividades detallado con plazos y responsables definidos.
- **Actividad 1.6:** presentación y socialización del plan de trabajo ante el equipo de gestión del proyecto para su validación.

### Producto 2: informe de diagnóstico comunicacional integral.

- **Actividad 2.1:** diseño de instrumentos de recolección de información (cuestionarios, guías de entrevistas, guías de grupos focales, etc.) adaptados a los diferentes actores (autoridades, técnicos, sociedad civil, mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, etc.).
- **Actividad 2.2:** realización de trabajo de campo que incluya:
  - Entrevistas con autoridades municipales, líderes/as comunitarios, representantes institucionales y personal de oficinas de comunicación.
  - Grupos focales segmentados (mujeres, jóvenes, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, etc.).
  - Encuestas o sondeos para medir percepciones y nivel de conocimiento en la población general.
- **Actividad 2.3:** mapeo y análisis de actores clave, evaluando su nivel de influencia, interés, conocimiento actual y posición frente a los instrumentos de planificación territorial y normativa.
- **Actividad 2.4:** inventario y análisis de medios de comunicación locales (radios comunitarias, periódicos, televisoras, etc.), plataformas digitales (redes sociales, grupos de WhatsApp, etc.) y agentes de cambio/replicadores potenciales.

- **Actividad 2.5:** diagnóstico de capacidades comunicacionales de las municipalidades e instituciones involucradas (infraestructura, recursos humanos, experiencia, etc.).
- **Actividad 2.6:** sistematización, análisis e interpretación de la información recabada, identificando brechas, oportunidades, barreras y canales de comunicación preferentes.
- **Actividad 2.7:** elaboración del informe de diagnóstico con hallazgos, conclusiones y recomendaciones estratégicas.
- **Actividad 2.8:** elaboración de un mapa de actores versus riesgos comunicacionales y posibles resistencias al proceso de ordenamiento territorial, con estrategias de mitigación preliminares.

### Producto 3: documento de estrategias específicas y segmentadas para los procesos de elaboración y validación/aprobación.

- **Actividad 3.1:** talleres de devolución y validación de los hallazgos del diagnóstico con los diferentes grupos de actores.
- **Actividad 3.2:** conceptualización y diseño de la arquitectura de mensajes clave diferenciados para cada público objetivo (sociedad civil organizada, instituciones, autoridades y personal técnico) para el proceso de elaboración de los instrumentos de planificación territorial y normativa, así como para la fase de validación y aprobación.
- **Actividad 3.3:** diseño de tácticas y mecanismos participativos innovadores para garantizar una participación informada y significativa durante la elaboración de los instrumentos de planificación y normativa (ejemplo: talleres cocreativos, sesiones de desing thinking / prototipado con distintos públicos, consultas ciudadanas con herramientas digitales, comisiones técnicas, etc.).
- **Actividad 3.4:** diseño de la estrategia de incidencia para facilitar la validación y aprobación por parte de autoridades, identificando los momentos y mensajes claves para la negociación y el diálogo político.
- **Actividad 3.5:** elaboración de cronogramas de actividades específicos para cada estrategia, sincronizados con el proceso formal de elaboración y validación de los instrumentos.
- **Actividad 3.6:** integración de todas las estrategias en un documento consolidado, asegurando la coherencia y la transversalización de los enfoques.

## Producto 4: documento de estrategias específicas para los procesos de apropiación, implementación y divulgación.

- **Actividad 4.1:** diseño de la estrategia de apropiación para sociedad civil e instituciones (SC-INS-APROP), definiendo mecanismos de control, rendición de cuentas y espacios de retroalimentación durante la implementación. Incluirá la identificación de grupos de interés que puedan sumarse a la elaboración y divulgación de mensajes que aporten a los resultados de la estrategia.
- **Actividad 4.2:** diseño de la estrategia de comunicación, divulgación y acompañamiento para autoridades y personal técnico (AUT-TEC-IMP), incluyendo planes, guías prácticas y herramientas para la aplicación.
- **Actividad 4.3:** diseño de la estrategia de comunicación para la transformación social y cambio de comportamiento (POB-GEN-DIV), que incluya:
  - campañas de sensibilización masiva y localizada (ejemplo: sobre los beneficios de los planes de ordenamiento urbano, derechos ciudadanos que se garantizan con el ordenamiento territorial, beneficios del uso del espacio público, espacios urbanos cuidadores, etc.)
  - elaboración de un mapa de canales y/o vocerías para diversificar los vectores desde donde se lanzarán mensajes que ayuden a la incidencia, sensibilización y cambio de comportamiento.
  - identificación de canales mixtos (masivos, comunitarios e interpersonales);
  - conceptualización de narrativas con enfoque en la idea de construcción y proyección común del territorio de la cuenca del lago.
- **Actividad 4.4:** elaboración de cronogramas de actividades, planes de medios para las campañas de divulgación.
- **Actividad 4.5:** integración de todas las estrategias "ex-post" en un documento consolidado.

## Producto 5: plan de implementación y formas de contratación.

- **Actividad 5.1:** desagregación operativa de todas las actividades propuestas en las estrategias en fases de ejecución (por ejemplo, fase 1: lanzamiento y diagnóstico; fase 2: elaboración participativa; etc.).
- **Actividad 5.2:** estimación de recursos necesarios (humanos, técnicos, materiales) para actividades de las estrategias.

- **Actividad 5.3:** elaboración de una propuesta de cronograma general de implementación que integre todas las estrategias.
- **Actividad 5.4:** construcción de una estimación de presupuesto detallado para cada estrategia específica desglosado por rubros (honorarios, viáticos, materiales, producción, difusión, etc.).
- **Actividad 5.5:** formulación de recomendaciones sobre las modalidades de contratación y ejecución más eficientes para cada estrategia (ejemplo: paquete de asistencia técnica para la ejecución continua, contratación por productos específicos como campañas, etc.)

### Producto 6: estrategia consolidada.

- **Actividad 6.1:** revisión, edición e integración de todos los productos anteriores en un solo documento maestro.
- **Actividad 6.2:** desarrollo de un marco conceptual unificado y una teoría de cambio para la estrategia integral.
- **Actividad 6.3:** elaboración de una hoja de ruta gráfica y resumen ejecutivo que facilite la comprensión y socialización de la estrategia.
- **Actividad 6.4:** validación final del documento consolidado en un taller con el equipo de gestión y AECID. Se valorará la posibilidad de hacerlo con actores clave.

### Producto 7: propuesta de sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación.

- **Actividad 7.1:** diseño de una teoría del cambio y de una matriz de marco lógico para la estrategia de comunicación, con indicadores específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con tiempo definido.
- **Actividad 7.2:** definición de indicadores de proceso, resultado e impacto, con sus respectivas metas, líneas base y fuentes de verificación.
- **Actividad 7.3:** diseño de metodologías y herramientas para la recolección de datos (formatos de registro, fichas de observación, encuestas de seguimiento, etc.).
- **Actividad 7.4:** propuesta de un plan para la gestión adaptativa, que incluya frecuencias de monitoreo, puntos de decisión y mecanismos para redirigir acciones frente a riesgos u oportunidades.

## Producto 8: Informe final consolidado.

- **Actividad 8.1:** sistematización de todo el proceso de consultoría, integrando los ajustes realizados a partir de las validaciones.
- **Actividad 8.2:** elaboración de un informe ejecutivo que resuma los productos clave y recomendaciones estratégicas.
- **Actividad 8.3:** identificación y documentación de lecciones aprendidas, buenas prácticas y desafíos superados durante el proceso.
- **Actividad 8.4:** formulación de recomendaciones finales para la implementación, sostenibilidad y escalabilidad de la estrategia.
- **Actividad 8.5:** presentación final de resultados al equipo de gestión del proyecto y AECID, y entrega formal de todos los productos en formatos editables y de alta calidad.

## Apuntes metodológicos.

- **Comunicación para la transformación social (CTS):** la estrategia debe trascender la mera divulgación de información debiendo conceptualizarse como un proceso dialógico participativo que busque generar cambios significativos en las percepciones, actitudes y prácticas (comportamientos) de los actores, hacia un modelo de desarrollo territorial sostenible e inclusivo, en donde la incidencia debe estar orientada a movilizar voluntades políticas y sociales para la implementación efectiva de la planificación territorial y normativa.
- **Enfoque de género:** de manera transversal, se debe analizar y abordar las diferentes necesidades, roles, capacidades y acceso a recursos e información entre hombres, mujeres y diversidades, promoviendo la participación y liderazgo de las mujeres en todos los procesos, con mensajes y canales que desafíen estereotipos y promuevan la igualdad.
- **Enfoque de juventud:** se reconocerá a las juventudes como agentes de cambio fundamentales, por tanto, la estrategia deberá incluir canales y lenguajes innovadores y digitales que les sean afines, crear espacios seguros para su participación significativa y abordar temas de interés específico para ellos (ejemplos: empleo verde, recreación sostenible, acceso a la tierra, ciudades/territorios cuidadores, etc.). Para ello, se contemplará la cocreación con grupos identificados con los que se puedan generar alianzas para multiplicar mensajes que ayuden a conseguir los resultados de la estrategia.
- **Pertinencia cultural:** todas las acciones, mensajes y materiales deben ser culturalmente adecuados y respetuosos con la diversidad cultural de la cuenca, especialmente con

los pueblos indígenas, lo cual implica trabajar en idiomas locales cuando sea necesario, utilizar símbolos y narrativas culturalmente relevantes y emplear metodologías de consulta basadas en el consentimiento libre, previo e informado.

- **Gestión adaptativa:** la metodología debe ser flexible y participativa, permitiendo ajustes basados en los hallazgos del diagnóstico y el monitoreo continuo, se deberá considerar que la estrategia no es un documento estático, sino una hoja de ruta que debe adaptarse al contexto cambiante.
- **Enfoque de innovación:** la estrategia deberá elaborarse desde un enfoque de innovación, promoviendo acciones que potencien la cocreación y la participación, la apropiación de mensajes y el soporte desde el programa para la difusión de mensajes desde distintas vocerías y canales colaborativos y multimedia. Se espera que sea una Estrategia en la que se pueda aportar a la narrativa desde distintos mensajes contruidos por las personas, entidades, organizaciones y población participante, generando una sensación de colaboración para un mismo objetivo.

### Alcance territorial y de actores.

La consultoría cubrirá el área de influencia del proyecto en la cuenca del lago Petén Itzá, priorizando los municipios y comunidades directamente involucradas. El equipo consultor deberá coordinar todas sus actividades con el equipo de gestión del proyecto, la MANMUNI Petén Itzá y las autoridades municipales correspondientes. El equipo consultor será responsable de la movilización, alimentación, materiales y logística necesaria en las actividades de campo, las cuales deben estar presupuestadas dentro de su propuesta financiera.

El alcance territorial de la consultoría limita al territorio de la cuenca del lago Petén Itzá y los cascos urbanos de los municipios pertinentes en la cuenca, siendo: Flores, San Benito, San Andrés, San José, Santa Ana y San Francisco.

El ámbito de trabajo comprende la totalidad de la cuenca del lago Petén Itzá, con especial atención a los cascos urbanos y áreas de influencia directa de los municipios de Flores, San Benito, San José, San Andrés, Santa Ana y San Francisco.

**Alcance territorial:** La consultoría cubrirá el área de la cuenca del Lago Petén Itzá, con especial atención a los municipios directos de Flores, San Benito, San Andrés, San José, San Francisco y Santa Ana, agrupados en la Mancomunidad para el Desarrollo de los Municipios de la cuenca del lago Petén Itzá (MANMUNI Petén Itzá).

El diagnóstico y las estrategias deberán tomar en cuenta las particularidades y dinámicas socioeconómicas y culturales de cada municipio y de las comunidades dentro de la cuenca.

**Actores clave a involucrar:** el mapeo detallado es parte del diagnóstico, pero se prevé la interacción con al menos los siguientes grupos:

- **Autoridades y personal técnico:** alcaldes, concejos municipales, personal directivo y técnico de las Direcciones de Planificación (DMP), Unidades de Ordenamiento Territorial (UMOTs), Direcciones de la Mujer, Oficinas de la Juventud, y otras dependencias municipales de los seis municipios, así como personal de instituciones relacionadas en el proceso de planificación y ordenamiento territorial (SEGEPLAN, MARN, MAGA, SEPREM, CONAP, INAB, MANMUNI, etc.).
- **Cuerpos colegiados:** miembros de las mesas técnicas existentes en la cuenca del lago Petén Itzá, Consejo del AMPI, consejos de desarrollo urbano y rural (COMUDES, COCODES), colegios de profesionales, etc.
- **Sociedad civil organizada:** o comunitarias, asociaciones y grupos organizados de mujeres y jóvenes, cooperativas, asociaciones comerciales, organizaciones de trabajadores/as, comités de vecinales, grupos indígenas, organizaciones ambientales, academia, ONGs de desarrollo, entre otros.
- **Población en general:** hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas, habitantes urbanos y rurales de la cuenca del lago Petén Itzá.

## PRODUCTOS ESPERADOS

- 1) **Plan de trabajo:** documento de plan de trabajo con detalle que describe la metodología de ejecución y el cronograma de actividades detallado por plazos y responsables.
- 2) **Informe de diagnóstico comunicacional integral:** documento que contenga mapas de actores clave (institucionales, sociedad civil, sector privado, líderes y lideresas comunitarias, mujeres, jóvenes, pueblos indígenas) con análisis de su nivel de influencia, interés, conocimientos y percepciones; análisis de los medios de comunicación locales (tradicionales y digitales), plataformas de información y agentes de cambio/replicadores; identificación de brechas de información, canales de comunicación preferentes y análisis de las prácticas y actitudes actuales hacia la planificación territorial; mapa de actores clave, mapas de poder e intereses, mensajes a favor y en contra y posibles estrategias de mitigación; diagnóstico de capacidades comunicacionales de las municipalidades e instituciones involucradas.
- 3) **Documento de estrategias específicas para la elaboración y validación:** un documento consolidado que incluya **Estrategia SC-INS-ELAB** (diseñada para garantizar la participación informada de sociedad civil e instituciones públicas durante la fase de elaboración de los instrumentos, incluyendo mensajes clave, tácticas participativas y cronograma de actividades). **Estrategia AUT-TEC-ELAB** (dirigida a autoridades y personal técnico para su involucramiento activo en la elaboración y formulación). **Estrategia para**

13 calle 5-75, Zona 1, Barrio 3 de abril, San Benito, Petén, Guatemala, C.A.

Tel: +502 7926 3592 | Correo: [info@asociacionbalam.org.gt](mailto:info@asociacionbalam.org.gt) [www.asociacionbalam.org.gt](http://www.asociacionbalam.org.gt)

**validación y aprobación:** dirigida específicamente a autoridades, personal técnico y cuerpos colegiados (consejos municipales, AMPI, etc.) para facilitar los procesos de validación política y aprobación formal de los instrumentos.

- 4) **Documento de estrategias específicas para apropiación, implementación y divulgación:** un **documento consolidado** que contenga Estrategia SC-INS-APROP, para que la sociedad civil organizada e instituciones se apropien de los instrumentos y realicen aportes durante la implementación. Estrategia AUT-TEC-IMP: para fortalecer las capacidades y el compromiso de las autoridades y personal técnico responsable de aplicar la normativa y los planes. Estrategia POB-GEN-DIV: una estrategia de comunicación para el cambio de comportamiento dirigida al público general, con campañas de sensibilización masiva y localizada para generar transformación social y apoyo a la implementación.
- 5) **Plan de implementación y presupuesto:** un plan operativo detallado y realista que incluya: Fases de ejecución para cada una de las estrategias (SC-INS-ELAB, AUT-TEC-IMP, POB-GEN-DIV, etc.), Cronograma propuesto de actividades y productos. Presupuesto estimado desglosado por fases, rubros (personal, materiales, difusión, etc.) y estrategias. **Recomendaciones sobre modalidades de contratación y ejecución** (Por ejemplo: asistencia técnica, productos específicos, etc.) para la implementación de las estrategias.
- 6) **Estrategia integral consolidada:** un documento maestro que integre y define todos los productos anteriores (P2 al P5) en una sola Estrategia integral de comunicación, divulgación, sensibilización e incidencia que deberá presentar una narrativa coherente, un marco conceptual unificado y una hoja de ruta clara para todo el ciclo del proyecto (elaboración, validación, apropiación e implementación de los instrumentos de planificación territorial), asegurando la transversalización de los enfoques de género, juventud y pertinencia cultural.
- 7) **Propuesta de sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación (M-S&E):** una teoría del cambio y un marco lógico para el M-S&E de la estrategia, que incluya indicadores de proceso (ejemplo: número de talleres realizados, materiales distribuidos), indicadores de resultado (ejemplo: % de población objetivo que conoce los instrumentos, % de autoridades que demuestran compromiso con la implementación); indicadores de impacto indirecto (ejemplo: percepción de mejora en la gestión territorial, cambios reportados en prácticas); metodologías de recolección de datos, fuentes de verificación y herramientas para la gestión adaptativa (redirección de acciones).
- 8) **Informe final consolidado:** documento de informe ejecutivo con resumen de todos los productos entregados y su articulación, recomendaciones finales, lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas durante el proceso.

**Nota: los productos deben asegurar el cumplimiento de los objetivos específicos y actividades para desarrollar incluidos en el presente documento. Todos los productos deben incluir un enfoque de género, interculturalidad y accesibilidad. Los informes y herramientas deben estar disponibles en formatos físicos y digitales, y en idiomas locales si es necesario. En los casos que sea necesario se deberán incluir procesos de validación participativa de los productos con los actores clave antes de su entrega final.**

## PERFIL REQUERIDO

### Perfil profesional del equipo consultor

Se espera que el equipo o empresa consultores esté conformado por un equipo multidisciplinario que incluya formación, experiencia en comunicación creativa, procesos de sensibilización y cambio de comportamiento, enfoque de género y juventud, proponiéndose el siguiente esquema<sup>2</sup>:

#### 1. Líder/esa de la consultoría – especialista en comunicación social y estratégica para la transformación social y cambio de comportamiento en procesos de desarrollo:

##### Formación:

- Título universitario en comunicación social, ciencias políticas, administración pública, desarrollo social, educación social, trabajo social o afines
- Deseables estudios de postgrado o maestría en comunicación para el desarrollo, género e inclusión, intervención social y comunitaria, participación ciudadana, acción social y/o comunitaria, procesos innovadores de participación social o similares.
- Formación en derechos humanos, derechos de las mujeres, juventud, ambiente, geografía humana, geografía urbana o temas afines al proyecto.

##### Experiencia laboral:

- Experiencia profesional en diseño, ejecución y evaluación de estrategias integrales e innovadoras de comunicación de sensibilización, comunicación, e incidencia para la transformación social y el cambio de comportamiento, preferiblemente con incidencia pública y/o gestión del cambio en contextos de desarrollo, cooperación internacional o políticas públicas.

---

Se valorarán propuestas de equipos multidisciplinarios que no sigan exactamente el esquema propuesto pero que, en su conjunto, cuenten con la formación y experiencia requerida.

13 calle 5-75, Zona 1, Barrio 3 de abril, San Benito, Petén, Guatemala, C.A.

Tel: +502 7926 3592 | Correo: [info@asociacionbalam.org.gt](mailto:info@asociacionbalam.org.gt) [www.asociacionbalam.org.gt](http://www.asociacionbalam.org.gt)

- Deseable experiencia en participación de procesos de comunicación de construcción de política pública (ejemplos: ordenamiento territorial, planificación urbana, gestión de recursos naturales, derechos humanos, etc.) preferiblemente en Guatemala o Mesoamérica.
- Experiencia en facilitación de procesos participativos con múltiples actores (gobiernos locales, sociedad civil, sector privado, etc.).
- Experiencia en liderazgo de equipos multidisciplinarios.

**Funciones principales propuestas:** *(estás funciones son únicamente recomendaciones de referencia; el equipo consultor en su presentación de propuesta técnica deberá evaluar la asignación de tareas para su equipo).*

- Coordinación general del equipo y responsabilidad final de los productos.
- Diseño del marco metodológico y de la arquitectura general de la estrategia innovadora integral.
- Enlace principal con el equipo de gestión del proyecto (BALAM/AECID) y autoridades de la MANMUNI.
- Gestión y coordinación del equipo consultor, asegurando la integración de los insumos del equipo de especialistas.
- Garantizar el uso de metodología y lenguaje inclusivo y culturalmente pertinente.

## 2. Especialista en comunicación y medios – estrategia en medios tradicionales y digitales:

- **Formación:**

- Título universitario en comunicación social, periodismo, marketing Social o afines.
- Formación en derechos humanos, derechos de las mujeres, juventud, ambiente, geografía humana, geografía urbana o temas afines al proyecto.

- **Experiencia laboral:**

- Experiencia en análisis de ecosistemas mediáticos, diseño de campañas de sensibilización y comunicación, así como en la producción de contenidos para diferentes audiencias y públicos segmentados.
- Experiencia en la elaboración de mapa de actores, mapas de poder e intereses y estrategias de mitigación de riesgos y promoción de oportunidades comunicacionales.
- Experiencia en mapeo y vinculación con medios locales (radios comunitarias, prensa, TV local, redes sociales, etc.) y gestión de estrategias digitales.

- Experiencia en las producciones comunicacionales (audiovisuales, radiales, gráficas, etc.) con enfoque territorial y culturalmente pertinentes.

#### Otros aspectos valorables:

- Conocimiento del contexto sociopolítico y mediático de los municipios de la del lago Petén Itzá y/o del departamento de Petén.
- Conocimiento en comunicación de riesgos y manejo de narrativas públicas.
- Conocimiento y/o experiencia en la utilización de procesos cocreativos, desing thinking u otros para la definición y elaboración de estrategias de comunicación, sensibilización y/o incidencia.

**Funciones principales propuestas:** *(estás funciones son únicamente recomendaciones de referencia, el equipo consultor en su presentación de propuesta técnica deberá evaluar la asignación de tareas para su equipo).*

- Realizar el diagnóstico de medios y canales de comunicación.
- Diseñar las estrategias de comunicación solicitadas, los estudios de viabilidad, factibilidad y recomendaciones de formas de contratación para la implementación.
- Diseñar las tácticas de difusión, los planes de medios y los componentes comunicacionales para cada estrategia.
- Coordinar la elaboración de mapas de actores, mapas de poder e intereses y estrategias de mitigación de riesgos y promoción de oportunidades comunicacionales.
- Asesorar en canales y formatos óptimos para cada público objetivo.
- Garantizar el uso de metodología y lenguaje inclusivo y culturalmente pertinente.

### 3. Especialista en ciencias y transformación sociales con enfoque de género, juventudes e interseccionalidad:

- **Formación académica:** Título universitario en comunicación social, sociología, psicología, antropología, trabajo social o afines.
- Formación en derechos humanos, derechos de las mujeres, juventud, ambiente, geografía humana, geografía urbana o temas afines al proyecto.
- Deseables estudios en temas de cambio de comportamiento y/o transformación social.

Deseable formación para la implementación de procesos cocreativos, desing thinking u otros para la definición y elaboración de estrategias de comunicación, sensibilización y/o incidencia

- **Experiencia laboral:**

- Experiencia en investigación cualitativa, diagnóstico sociocultural y diseño de intervenciones para el cambio de comportamiento o transformación social.
- Experiencia en metodologías participativas (grupos focales, entrevistas, talleres creativos, etc.) y mapeo de actores con análisis de poder e intereses.
- Experiencia en transversalización de enfoques de género, juventud e interculturalidad en estrategias, programas o políticas públicas.
- Experiencia en facilitación de diálogos sociales y construcción de consensos en contextos de posible conflicto.
- Experiencia en la elaboración de mapa de actores, mapas de poder e intereses y estrategias de mitigación de riesgos y promoción de oportunidades comunicacionales.

**Otros conocimientos valorables:**

- Conocimiento de la dinámica social, organizativa y cultural de los municipios de la Cuenca del Lago Petén Itzá y/o del departamento de Petén.
- Conocimiento de la normativa nacional e internacional sobre derechos de las mujeres, juventud y pueblos indígenas.
- Conocimiento de teorías de cambio de comportamiento aplicadas a proyectos de desarrollo.

**Funciones principales propuestas:** *(Estás funciones son únicamente recomendaciones de referencia, el equipo consultor en su presentación de propuesta técnica deberá evaluar la asignación de tareas para su equipo).*

- Coordinación del trabajo de campo del diagnóstico (entrevistas, grupos focales, mapeo de actores, etc.).
- Diseñar las tácticas participativas y metodologías para la elaboración, validación y apropiación de los instrumentos.
- Colaborar en la elaboración de mapas de actores, mapas de poder e intereses y estrategias de mitigación de riesgos y promoción de oportunidades comunicacionales.
- Diseñar la estrategia de transformación social y cambio de comportamiento basada en factores de motivación y barreras sociales, garantizando la incorporación de procesos de innovación social.

- Asegurar la transversalización efectiva de los enfoques de género, juventud y pertinencia cultural en todos los productos.
- Diseñar mecanismos específicos para la participación y liderazgo de mujeres y jóvenes en cada fase.
- Garantizar el uso de metodología y lenguaje inclusivo y culturalmente pertinente.

**Experiencia general del equipo:** el equipo deberá demostrar capacidad de trabajo en la región de municipios de la cuenca del lago Petén Itzá y/o departamento de Petén y sensibilidad cultural. Se valorará la inclusión de personal local en el equipo.

El equipo consultor deberá demostrar una experiencia consolidada y comprobable en facilitación, redacción y síntesis, especialmente en el diagnóstico y diseño de estrategias innovadoras de sensibilización, comunicación e incidencia para el cambio de comportamiento, con conocimiento comprobado del contexto guatemalteco, especialmente de la gobernanza multinivel, descentralización y desafíos sociales y ambientales de Petén. Es deseable experiencia en procesos de construcción y difusión de políticas públicas y en la facilitación de procesos participativos multisectoriales. Así mismo se valorará experiencia demostrable en trabajo previo en Petén y/o en cuencas hidrográficas, conocimiento del contexto socioeconómico y cultural del área de intervención.

El perfil del equipo consultor es un requisito indispensable. Para el efecto, la empresa consultora o consultor(a) individual debe presentar la documentación que respalde el perfil de dicho equipo a través de hojas de vida (incluir comprobantes de formación) y (deseable) enlaces o referencias en los que se pueda corroborar su experiencia.

#### Otros requisitos:

- RTU actualizado.
- Solvencia fiscal.
- Tener un conocimiento profundo de la dinámica territorial con disposición de trasladarse al área del proyecto durante la implementación del contrato.
- Sólida experiencia en la integración de estrategias de comunicación y enfoques de género y pertinencia cultural en programas y proyectos.

**Nota:** la persona designada para liderar el equipo de consultoría será la encargada de los trámites legales, administrativos y contractuales necesarios, así como de la coordinación de la forma en que los miembros del equipo consultor acuerden dividir el pago y gestionar sus responsabilidades, velando que el servicio sea proporcionado por el equipo consultor de forma oportuna.

## TIPO Y CONDICIONES DEL CONTRATO

### Plazo

El plazo del contrato será de un **máximo de 3 meses**, contados a partir de la fecha de **contratación** para la elaboración del análisis y entrega de productos. **Se tiene estimado el inicio de la consultoría a partir del 01 de junio de 2026**. Los pagos se harán contra entrega de productos.

### Formas de pago

El pago de los servicios prestados se realizará con base a la entrega de productos; estos a satisfacción de Asociación Balam ONG a través del Gerente del Programa y Coordinador Territorial, con apoyo de Especialista en Comunicación, Especialista PMEAL, Especialista de Género y/o el Oficial Financiero del Proyecto. El siguiente cuadro, presenta el esquema de pagos de la consultoría:

**Tabla 1. Formas de pago y fechas de entrega de productos**

Productos	%	Fecha de Entrega
<b>1) Plan de trabajo:</b> documento de plan de trabajo con detalle que describe la metodología de ejecución y el cronograma de actividades detallado por plazos y responsables.	20	8/06/2026
<b>2) Informe de diagnóstico comunicacional integral:</b> documento que contenga mapas de actores clave (institucionales, sociedad civil, sector privado, líderes y lideresas comunitarias, mujeres, jóvenes, pueblos indígenas) con análisis de su nivel de influencia, interés, conocimientos y percepciones; análisis de los medios de comunicación locales (tradicionales y digitales), plataformas de información y agentes de cambio/replicadores; identificación de brechas de información, canales de comunicación preferentes y análisis de las prácticas y actitudes actuales hacia la planificación territorial; diagnóstico de capacidades comunicacionales de las municipalidades e instituciones involucradas, mapa de poder/influencia – mapa de riesgos por temas principales a ser abordados por la Estrategia del Proyecto.	20	26/06/2026
<b>3) Documento de estrategias específicas para la elaboración y validación:</b> un documento consolidado que incluya 1/ la <b>Estrategia SC-INS-ELAB</b> , diseñada para garantizar la participación informada de sociedad civil e instituciones públicas durante la fase de elaboración de los instrumentos, incluyendo mensajes clave, tácticas participativas y cronograma de actividades, entre otros. 2/ <b>Estrategia AUT-TEC-ELAB</b> , dirigida a autoridades y personal técnico para su involucramiento activo en la elaboración y formulación. 3/ <b>Estrategia para validación y aprobación</b> , dirigida específicamente a autoridades, personal técnico y cuerpos colegiados (consejos municipales, AMPI, etc.) para facilitar los procesos de validación política y aprobación formal de los instrumentos.	20	17/07/2026

<p><b>4) Documento de estrategias específicas para apropiación, implementación y divulgación:</b> un documento consolidado que contenga 1/ <b>Estrategia SC-INS-APROP:</b> para que la sociedad civil organizada e instituciones se apropien de los instrumentos y realicen aportes durante la implementación. 2/ <b>Estrategia AUT-TEC-IMP:</b> para fortalecer las capacidades y el compromiso de las autoridades y personal técnico responsable de aplicar la normativa y los planes. 3/ <b>Estrategia POB-GEN-DIV:</b> una estrategia de comunicación para el cambio de comportamiento dirigida al público general, con campañas de sensibilización masiva y localizada para generar transformación social y apoyo a la implementación.</p>	20	07/08/2026
<p><b>5) Plan de implementación, Estrategia integral consolidada, propuesta de seguimiento y evaluación e informe final de consultoría:</b></p> <p><b>a) Plan de implementación y presupuesto: un plan operativo detallado que incluya</b> fases de ejecución para cada una de las estrategias (SC-INS-ELAB, AUT-TEC-IMP, POB-GEN-DIV, etc.), Cronograma propuesto de actividades y productos. Presupuesto estimado desglosado por fases, rubros (personal, materiales, difusión, etc.) y estrategias. <b>Recomendaciones sobre modalidades de contratación y ejecución</b> (Por ejemplo: asistencia técnica, productos específicos, etc.) para la implementación de las estrategias.</p> <p><b>b) Estrategia integral consolidada:</b> un documento maestro que integre y refine todos los productos anteriores (P2 al P5) en una sola Estrategia innovadora integral de comunicación, divulgación, sensibilización e incidencia que deberá presentar una narrativa coherente, un marco conceptual unificado y una hoja de ruta clara para todo el ciclo del proyecto (elaboración, validación, apropiación e implementación de los instrumentos de planificación territorial), asegurando la transversalización de los enfoques de género, juventud y pertinencia cultural.</p> <p><b>c) Propuesta de sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación (M-S&amp;E):</b> una teoría del cambio y un marco lógico para el M-S&amp;E de la Estrategia, que incluya indicadores de proceso (ejemplo: número de talleres realizados, materiales distribuidos); indicadores de resultado (ejemplo: % de población objetivo que conoce los instrumentos, % de autoridades que demuestran compromiso con la implementación); indicadores de impacto indirecto (ejemplo: percepción de mejora en la gestión territorial, cambios reportados en prácticas). Metodologías de recolección de datos, fuentes de verificación y herramientas para la gestión adaptativa (redirección de acciones).</p> <p><b>d) Informe final consolidado:</b> documento de informe ejecutivo con resumen de todos los productos entregados y su articulación, recomendaciones finales, lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas durante el proceso. Se incluirá una</p>	20	30/08/2026

presentación o power point resumen que condense los principales elementos de la estrategia.		
---	--	--

Todos los documentos deben presentarse en formato digital en formato editable.

### Requisitos del contrato

- Coordinación: el consultor (a) o equipo consultor deberán coordinar las acciones de consulta con actores clave en los municipios, especialmente con personal técnico y autoridades locales, así como con el equipo de Gestión del Programa. Las convocatorias deberán ser coordinadas entre el equipo de gestión y el equipo consultor.
- Presentación de resultados y productos del contrato: esta consultoría será supervisada por el Coordinador Territorial y el Especialista en Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje del Proyecto, con apoyo técnico la Especialista de Genero y el Especialista en Comunicación. El consultor(a) o empresa consultora deberá presentar avances, resultados y cuentas de la ejecución de la consultoría a la Asociación Balam ONG y al Comité de Trabajo Bilateral conformado por representantes de BALAM y OCE-AECID.
- Todos los productos generados en el marco de la presente consultoría serán propiedad en primer orden de la entidad ejecutora del proyecto (Asociación Balam ONG) y de la AECID, según la siguiente descripción: "Acción de España en la TEI Petén más Sostenible "Preservación y desarrollo sostenible de la cuenca del lago Petén Itzá y su zona de influencia" Convenio de Contribución NDICI LA/2024/449-552.
- Para realizar el pago, se deben presentar cada una de las actividades y/o productos contratados. Asociación Balam ONG requerirá de una factura válida en Guatemala por el monto de honorarios, e indicar si la misma está o no, afecta a retención del ISR. Además, el/la consultor/a líder de la propuesta seleccionada será responsable del pago de todos los impuestos que puedan adeudarse a las autoridades fiscales en Guatemala, y en el exterior si fuera el caso, derivadas de la contratación. Se acuerda específicamente que Asociación Balam ONG no será responsable por ninguna obligación de impuestos del Consultor/a o equipo consultor.

### Ubicación de las actividades de la consultoría

- La modalidad de la ubicación será híbrida en las propias instalaciones del equipo consultor y las oficinas de Asociación Balam ONG, municipio de San Benito, Petén.
- Con trabajo de campo y consultas en la cuenca del Lago Petén Itzá y los 6 cascos urbanos de los municipios de Flores, San Benito, San Andrés, San José, Santa Ana y San Francisco.
- Los costos operativos de las actividades de la consultoría estarán incluidos en el contrato de consultoría celebrado entre la Asociación Balam ONG y el prestador de servicios, lo cual deberá estar incluido en la oferta financiera propuesta por el equipo consultor.

### PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se recibirán propuestas en formato electrónico al correo: [info@asociacionbalam.org.gt](mailto:info@asociacionbalam.org.gt). Teléfono: 502 7926-3592, a más tardar el **día 13 del mes de mayo del 2026**. La empresa

consultora o profesionales interesados en presentar propuestas deberán incluir la siguiente información imprescindible:

- a) Carta de presentación y manifestación de interés, mencionando la disponibilidad para iniciar el proceso de consultoría, así como el llenado de los formularios adjuntos a la presente convocatoria.
- b) Propuesta técnica que especifique el abordaje metodológico para la implementación de actividades y consecución de productos.
- c) Propuesta económica/financiera para desarrollo de la consultoría.
- d) Currículum vitae detallando la experiencia y habilidades mencionados anteriormente de la empresa consultora y/o equipo consultor propuesto. Se sugiere a los interesados que detallen su experiencia y habilidades conforme a los ítems solicitados en la presente convocatoria, evitando describir toda aquella experiencia que no tenga relación con lo solicitado.
- e) Deberá de adjuntarse documentos que comprueben la formación y experiencia según se detalle en su hoja de vida del consultor/a o de los consultores.
  - Se valorará el orden de presentación de propuestas, según el listado de información imprescindible descrito anteriormente.
  - Se resolverán dudas únicamente vía correo electrónico, antes de la fecha límite para presentación de propuestas.

## EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES Y COMITÉ EVALUADOR

La selección se realizará conforme la valoración de las hojas de vida, documentos de soporte de las hojas de vida, la propuesta técnica y económica.

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo con la propuesta técnica y económica, además de los méritos profesionales del equipo consultor, en relación con los requisitos generales, específicos y habilidades requeridas en la presente convocatoria.

Los criterios de selección se analizarán con base a la matriz de evaluación (Tabla 2 adjunta), quedando el resumen de ítems a valorar de la siguiente manera:

- Interpretación adecuada de los términos de referencia. (10 puntos)
- Metodología de trabajo planteada de acuerdo con los alcances establecidos en los TdR. (25 puntos)
- Presentación en congruencia entre lo propuesto y lo requerido en los términos de referencia. (10 puntos)
- Evaluación propuesta económica. (10 puntos)
- Evaluación académica y experiencia. (45 puntos)

El proceso de valoración y selección estará a cargo del comité de evaluación formado por personal del equipo técnico – financiero de la Asociación Balam ONG como parte del equipo de gestión del proyecto. La evaluación se realizará con base a la presente tabla y criterios de evaluación.

**Tabla 2. Matriz de evaluación.**

EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA			PONDERACIÓN CAPÍTULO
<b>1) Interpretación adecuada de los términos de referencia.</b>	Valor variable	Valor obtenido	Ponderación final
a) El enfoque técnico que presenta la propuesta para abordar las actividades, es congruente con lo requerido en los términos de referencia.	8		
c) Orden de presentación de propuestas, según el listado de información imprescindible.	2		
<b>Suma Parcial</b>	<b>10</b>		
<b>2) Metodología de trabajo planteada de acuerdo a los alcances establecidos en los TdR.</b>	Valor variable	Valor obtenido	Ponderación final
a) La metodología de trabajo planteada en la propuesta, reúne elementos necesarios que visualizan la viabilidad para el alcance de los objetivos y productos requeridos en los términos de referencia, tomando en cuenta las actividades a desarrollar contenidas en el presente documento de TDRs.	10		
b) La metodología de trabajo plantea la integración de enfoques de género, juventud, pertinencia cultural, así como procesos participativos e inclusivos.	8		
c) La metodología de trabajo planteada asegura el enfoque de comunicación para la transformación social y demuestra claramente cómo se promoverá el diálogo, la participación y el cambio de comportamiento, con enfoque territorial en la Cuenca del Lago Petén Itzá y el departamento de Petén.	7		
<b>Suma parcial</b>	<b>25</b>		
<b>3) Presentación en congruencia entre lo propuesto y lo requerido en los términos de referencia.</b>	Valor variable	Valor obtenido	Ponderación final
a) El contexto de la propuesta se ajusta técnica y económicamente a lo requerido en los términos de referencia.	5		
b) La propuesta evidencia el conocimiento de la dinámica territorial, socioeconómica, cultural y ambiental en función de las estrategias de comunicación local, así como las metodologías de planificación y ordenamiento territorial del país, con énfasis en el territorio de la Cuenca del Lago Petén Itzá y el departamento de Petén.	5		
<b>Suma parcial</b>	<b>10</b>		
EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA			PONDERACIÓN CAPÍTULO

Variables	Valor Variable	Valor Obtenido	Ponderación Final
a) Relación de lógica de costos de la propuesta económica, con base a la propuesta técnica.	10		
<b>Suma Parcial</b>	<b>10</b>		
EVALUACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA (EXPEDIENTE)			PONDERACIÓN CAPÍTULO
Variables	Valor Variable	Valor Obtenido	Ponderación Final
a) Equipo multidisciplinario profesional en función del perfil requerido.	20		
b) Sólida experiencia en función del perfil requerido.	15		
c) El equipo multidisciplinario profesional demuestra conocimiento y experiencia específica en función del perfil requerido en estos Términos de Referencia, especialmente en el territorio de Petén y especialmente de los municipios de la Cuenca del Lago Petén Itzá.	10		
<b>Suma Parcial</b>	<b>45</b>		
<b>SUMA TOTAL OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN</b>			

**Nota:** en caso de que lo amerite, el comité evaluador citará al equipo multidisciplinario a una entrevista para contrastar la evaluación realizada a la propuesta técnica, económica y el expediente curricular. Para esta entrevista, el equipo consultor será notificado y citado con varios días de anticipación.

## DAÑOS Y PERJUICIOS

En caso de que el consultor/a o equipo consultor no cumpla los productos y objetivos de esta consultoría dentro del plazo estipulado de **3 meses** para el producto final, pagará en concepto de daños y perjuicios ocasionados por su demora, una multa de 0.36% diarios en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo, hasta un máximo de diez días, pasado ese periodo se procederá a rescindir el contrato de servicios.

## GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Al consultor/a o equipo consultor, se le practicará una retención equivalente al diez por ciento (10%) de cada pago parcial para constituir la garantía de cumplimiento de contrato, valor que será devuelto a más tardar 30 días después de finalizada la consultoría y a satisfacción del contratante.

## FORMULARIOS

### FORMULARIO FP-1

#### DATOS GENERALES DEL CONSULTOR O EQUIPO CONSULTOR

1. Nombre completo de la persona que lidera el equipo:

\_\_\_\_\_

Nombre completo de la persona/s que conforman el equipo completo:

\_\_\_\_\_

—

2. País de origen: \_\_\_\_\_

3. Domicilio: \_\_\_\_\_

4. Ciudad: \_\_\_\_\_

5. Departamento: \_\_\_\_\_

6. País: \_\_\_\_\_

7. Teléfonos: \_\_\_\_\_

8. E-mail: \_\_\_\_\_

Firmada: [firma del consultor/a principal].

Nombre: [indique el nombre en letra de molde o impreso]

Fecha el [indique el día] día de [indique el mes] de .....2026.

## FORMULARIO FP-2

### Declaración de Mantenimiento de la Oferta

Fecha: *[indique la fecha]*

Nombre del contrato: consultoría *[Nombre de la Consultoría]*; concurso No.: GTM-019-B-*[Numero/año]*

Señor

**Bayron Castellanos**

**Director Ejecutivo**

**Asociación Balam ONG**

El suscrito, declaro que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las propuestas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
2. Acepto que automáticamente seré declarado/a inelegible para participar en cualquier concurso con el Contratante por un período de dos años contado a partir de *[indique la fecha]* si violo nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la Propuesta sea porque:
  - a) Retiráramos nuestra Propuesta durante el período de vigencia de la Propuesta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o
  - b) Si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Propuesta durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos firmar el Contrato, si así se nos solicita; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con el presente termino de referencia.
3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará, si no somos el Oferente Seleccionado, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) hemos recibido una copia de su comunicación informando que no somos el Proponente seleccionado; o (ii) haber transcurrido noventa (90) días después de la de presentación de nuestra Propuesta, sin recibir notificación alguna por parte de la Asociación Balam ONG.

Firmada: *[firma del representante autorizado]*.

Nombre: *[indique el nombre en letra de molde o mecanografiado]*

Fechada el *[indique el día]* día de *[indique el mes]* de 2025.

## FORMULARIO TEC-1

### Hoja de vida del equipo consultor

La Asociación Balam ONG se reserva el derecho de confirmar los datos e información proporcionados en este formulario.

Cargo propuesto (estructura del equipo consultor):
Nombre del Proponente:

Datos generales del profesional propuesto		
Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombres:
Fecha de nacimiento: día      mes      año	Lugar de nacimiento:	Nacionalidad:
Dirección permanente:	Lugar de trabajo (si aplica):	
Teléfono:	Teléfono:	

Educación			
(Educación media en adelante. Adjuntar copia del título profesional obtenido)			
Nombre Institución y lugar	Años de asistencia		Título Obtenido
	Desde	Hasta	

Cursos Recibidos
(Relacionados con la consultoría)

Asociaciones profesionales a las que pertenece

Experiencia laboral		
Desde (mes/año)	Hasta (mes/año)	Título exacto del puesto:

Nombre del consultor:

Dirección del consultor:

Descripción de principales actividades:

### Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia.

Firma de profesional propuesto \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Firma del representante del proponente \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

**Adjuntar copia del título profesional del grado profesional, otros diplomas y documentos de soporte de experiencia declarados.**

## FORMULARIO TEC-2

### Experiencia Específica

Describir la información detallada de cada uno de los contratos, ya sea en forma individual o como integrante de empresa o consorcio.

<b>Nombre del contrato/convenio ejecutado por la firma consultora:</b> [indicar nombre completo]	
<b>Nombre del Contratante:</b> [indicar nombre completo]	
<b>Dirección:</b> [indicar calle/número/ciudad/país]	
<b>Teléfono:</b> [indicar número de teléfono fijo y móvil]	
<b>Fax:</b> [indicar número del fax]	
<b>Correo Electrónico:</b> [indicar correo electrónico y pagina web]	
<b>Función de La firma consultora:</b> [indicar funciones/actividades desarrolladas por el/la Consultor/a]	
<b>Lugar en el cual se desarrolló los trabajos:</b> [indicar País, Departamento, Municipio]	
<b>Tiempo de ejecución:</b> [indicar número de años/meses]	
<b>Fecha de iniciación(mes/año):</b>	<b>Fecha de terminación(mes/año):</b>
<b>Valor total del contrato:</b> (indicar el monto del contrato en lempiras.)	
<b>Si el contrato se realizó en consorcio, suministrar el valor del contrato que le correspondió al proponente que presenta la experiencia específica:</b> [indicar % de ejecución que le correspondió a La firma consultora]	

La información aquí suministrada debe completarse para cada una de las experiencias presentadas y debe estar respaldada por la copia de comprobantes de la finalización de la consultoría a entera satisfacción, el cual fue emitido por el contratante.

Se sugiere a los interesados que detallen su experiencia y habilidades conforme a los ítems solicitados en la presente convocatoria, evitando describir toda aquella experiencia que no tenga relación con lo solicitado.

## FORMULARIO TEC-3

### Cronograma de Ejecución de la Consultoría

Deberá mostrarse las actividades principales a realizar para el desarrollo de la consultoría, el orden cronológico de las mismas y los tiempos propuestos para cada una de ellas.

No	Actividad	Responsable	Recurso	Planificación							Total
				S1	S2	S3	S4	S5	S6	S...	
1											
2											
3											
...											

Indique todas las actividades principales del trabajo, incluyendo entrega de productos/informes. Además, se deberá definir quién será el responsable del cumplimiento de la actividad y el recurso humano y logístico necesario para el cumplimiento de la misma (en caso de ser un equipo, consorcio o firma consultora).

Para tareas en varias fases, indique separadamente las actividades, entrega de informes y etapas para cada fase.

La duración de las actividades deberá ser indicada en un gráfico de barras.

## FORMULARIO ECO-1

### Oferta Económica para Ejecución de la Consultoría

#### Oferta Económica

Oferta Económica al Proceso según TdR:

Nombre del Perito / Empresa oferente:

Fecha de la Oferta:

#### HONORARIOS

##### Honorario

Apellido, nombre	Contratado como	Cantidad de hasta	Unidad	Precio por Unidad	Total, de hasta	Explicaciones
ejemplo (Werner Herrera)	Ejemplo (Consultor Principal)	13	Días	1,500.00	19,500.00	Moneda utilizada (marque X): <u>   xxx   </u> GTQ <u>      </u> EU€
					0.00	Régimen Tributario: General
					0.00	
					0.00	
<b>Suma:</b>					<b>0.00</b>	

##### Tasa diaria alimentación

Apellido, nombre	País	Cantidad de hasta	Unidad	Precio por Unidad	Total de hasta	Explicaciones
	Guatemala		Diario		0.00	Moneda utilizada (marque X): <u>      </u> GTQ <u>      </u> EU€
					0.00	
					0.00	
<b>Suma:</b>					<b>0.00</b>	

##### Tasa diaria alojamiento

Apellido, nombre	País	Cantidad de hasta	Unidad	Precio por Unidad	Total de hasta	Explicaciones

	Guatemala		Noches		0.00	Moneda utilizada (marque X): _____ GTQ _____ EU€
					0.00	
					0.00	
					0.00	
<b>Suma:</b>					<b>0.00</b>	

### Costos de Viaje

#### Costos de Vuelo/Transporte terrestre

Apellido, nombre	País	Cantidad de hasta	Costos por vuelo/transporte terrestre	Total, de hasta	Explicaciones
	Guatemala			0.00	Moneda utilizada (marque X): _____ GTQ _____ EU€
				0.00	
				0.00	
<b>Suma:</b>				<b>0.00</b>	

#### Otros costos de viaje

Apellido, nombre	Descripción	País	Cantidad de hasta	Precio por Unidad	Total de hasta	Explicaciones
	Guatemala				0.00	Moneda utilizada (marque X): _____ GTQ _____ EU€
					0.00	
					0.00	
					0.00	
<b>Suma:</b>					<b>0.00</b>	

### Otros Costos

#### otros Costos

Descripción	Tipo de Costos	Cantidad de hasta	Precio por Unidad	Total de hasta	Explicaciones
				0.00	Moneda utilizada (marque X): _____ GTQ _____ EU€
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
<b>Suma:</b>				<b>0.00</b>	

**Suma Total: 0.00**

Fecha,

|Nombre y Firma de Ofertante / Contratista